



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Exp. 15-05-55653

VISTO:

El expediente de referencia de Inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología de la Bioq. Lorena Clarisa Boglione.

ATENTO:

A que no se han cumplimentado los requisitos establecidos en la Ord. 2/00 HCD.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar de baja a la Bioq. Lorena Clarisa Boglione en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología.

Artículo 2º: Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, Tómesese nota, Comuníquese, y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A NUEVE DIAS DEL MES DE
OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.**

Resolución N° 926
SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELLA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC